



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE DZIDZANTÚN, DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

En el municipio de Dzidzantún, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 13 horas con 09 minutos, del día 15 de Abril del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Dzidzantún, ubicado en el predio número 127 de la calle 21, entre 26 y 28 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. Yazmin Abigail Campos Escamilla Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Dzidzantún, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 13 horas con 15 minutos del día 15 de Abril del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria.

Continuando en uso de la voz La Consejera Presidente, C Yazmin Abigail Campos Escamilla da conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. Ariana Judith Carrillo Campos para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Emilio Jesus Sosa Estrada.

Consejera Electoral, C. Clara Marcelina Pech Canché.

Consejera Presidente Electoral C. Yazmin Abigail Campos Escamilla. Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y su servidora, **Secretaria Ejecutiva C. Ariana Judith Carrillo Campos** con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Revolucionario Institucional, C. CAMILO ESCALANTE CORAL representante propietario del partido.

Morena, C. IRVING RAUL ESTRADA LARA representante propietario del partido.

Seguidamente la consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del



reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior La Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia
2. Certificación del Quórum legal
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de los oficios recibidos por este Consejo municipal.
6. Aprobación en su caso de los espacios que ocupará la Bodega Electoral de este municipio.
7. Aprobación en su caso del Acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal.
8. Asuntos generales
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
10. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
11. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
12. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan A continuación:

- 1.- Oficio sin número de fecha 3 de abril de 2021, emitido por el partido político MORENA, mediante el cual solicita la justificación de las faltas de sus representantes de partido ante este consejo



2.- Oficio sin número de fecha 3 de abril de 2021, emitido por el partido político FUERZA POR MÉXICO, mediante el cual solicita la justificación de las faltas de sus representantes de partido ante este consejo.

3.- Oficio de número RSP/RGC/088/2021 de fecha 4 de abril de 2021, emitido por el partido político REDES SOCIALES PROGRESISTAS, mediante el cual solicita la justificación de las faltas de sus representantes de partido ante este consejo.

4.- Oficio sin número de fecha 6 de abril de 2021, emitido por el partido político NUEVA ALIANZA YUCATÁN, mediante el cual solicita la justificación de las faltas de sus representantes de partido ante este consejo.

5.- Oficio sin número de fecha 6 de abril de 2021, emitido por el partido político MOVIMIENTO CIUDADANO, mediante el cual solicita a este consejo la acreditación de la representación del suplente C. OSCAR TUN CHAN.

6.- Oficio sin número de fecha 8 de abril de 2021, emitido por el partido político PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, mediante el cual solicita la justificación de las faltas de sus representantes de partido ante este consejo.

7.- Oficio de número PT-YUC/0003/04/2021 de fecha 8 de abril de 2021, emitido por el partido político PARTIDO DEL TRABAJO, mediante el cual solicita la justificación de las faltas de sus representantes de partido ante este consejo.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva continuar con el siguiente punto del orden del día, por lo que la secretaria ejecutiva, presentó el punto número seis siendo este la a aprobación en su caso de los espacios que ocuparan la Bodega Electoral de este municipio, respecto de este punto del orden del día, mediante una reunion de trabajo previa se propone con fundamento en lo señalado en el artículo 166, 167 y nexos 5 del Reglamento de Elecciones del INE, el espacio que ocupará la bodega electoral para el resguardo de los paquetes electorales, en virtud de que cuenta con las condiciones que garantizan la seguridad de los mismos, siendo este el cuarto ubicado a un costado del baño, cuyas medidas aproximadas son de 4 por 4 metros cuadrados. La consejera Presidente preguntó a los integrantes del Consejo si existe alguna observación con respecto a la presente propuesta del espacio que ocupará la bodega electoral. No existiendo observación alguna, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán, se procedió a solicitar al Secretario Ejecutivo tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral de Dzidzantún con derecho a voz y voto. Por lo que la Secretaria Ejecutiva, conforme a lo instruido por la Presidencia de este Consejo y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes de este



Consejo Municipal Dzidzantun con derecho a voz y voto, solicitando que quien esté por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Visto esto, la secretaria ejecutiva informa que la propuesta formulada mediante una reunión de trabajo previa de este Consejo Municipal Electoral para la ubicación de los espacios que ocupará la bodega electoral de este Consejo ha sido aprobada por unanimidad de votos de los Consejero Electorales presentes.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera presidente solicitó a l Secretario Ejecutivo continuar con el siguiente punto del orden del día, por lo que el secretario ejecutivo, presentó el punto número **siete** la aprobación en su caso del Acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal.

Acto continuo, la Consejera Presidente, manifestó que en virtud de lo expuesto por el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes del Consejo Electoral Municipal, si existe alguna observación con respecto al proyecto de acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal; y no existiendo observación o manifestación algún en contra, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo precediera a tomar la votación para la aprobatoria de dicho acuerdo, por lo que el Secretario Ejecutivo, en uso de la voz y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatan procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Electoral Municipal con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que, el proyecto de acuerdo CM/007/2021/ DZIDZANTÚN por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal, había sido aprobado por **unanimidad** de votos, de los consejeros electorales presentes.

A continuación, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo continuar con el siguiente punto del orden del día. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **ocho** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Por lo que la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano. Y no habiendo ningún interesado para utilizar este espacio para tratar un asunto en particular, se da continuidad al siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **nueve**



siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de **Acta de la presente sesión**; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 número 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 15 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos de los Consejeros Electorales; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 13 horas con 27 minutos declara un receso de 15 minutos, regresando a las 13 horas con 47 minutos.

Siendo las 13 horas con 47 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Emilio Jesus Sosa Estrada.

Consejera Electoral, C. Clara Marcelina Pech Canché.

Consejera Presidenta Electoral C. Yazmin Abigail Campos Escamilla. Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y su servidora, **Secretaria Ejecutiva C. Ariana Judith Carrillo Campos** con derecho a voz, pero sin voto.

Así mismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Revolucionario Institucional, C. CAMILO ESCALANTE CORAL representante propietario del partido.

Morena, C. IRVING RAUL ESTRADA LARA representante propietario del partido.

Continuado con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número diez, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Acto seguido la Consejera Presidente C. Yazmin Abigail Campos Escamilla, con fundamento en el artículo diecisiete numeral cinco del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisada el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que la Consejera Presidente pregunta a los miembros del Consejo



Municipal Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la Consejera Presidente del Consejo Municipal Electoral de Dzidzantún, instruye a la Secretaria Ejecutiva que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por UNANIMIDAD de votos de los consejeros municipales electorales. Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, la Consejera Presidente, pregunta si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión ordinaria del Consejo Municipal de Dzidzantún de fecha 15 de Abril de 2021; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento jurídico, la Consejera Presidente del Consejo Municipal Electoral de Dzidzantún instruye al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria del proyecto de acta de la presente sesión levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que el acta de la presente sesión había sido aprobado por UNANIMIDAD de votos de los Consejeros Municipales Electorales.

Acto seguido la Consejera Presidente C. Yazmin Abigail Campos Escamilla, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto del Orden del Día y en cumplimiento del punto número **once** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.-----


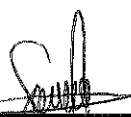


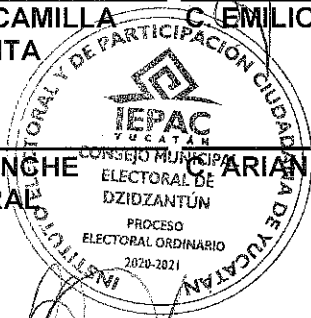


Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **doce** de la Orden del Día, la Consejera Presidente C. Yazmin Abigail Campos Escamilla, dió por clausurada la Sesión de ordinaria del día 15 de Abril de 2021, siendo las 13 horas con 55 minutos.-----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.-----

del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.-----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **doce** de la Orden del Día, la Consejera Presidente C. Yazmin Abigail Campos Escamilla, dió por clausurada la Sesión de ordinaria del día 15 de Abril de 2021, siendo las ___ horas con ___ minutos.-----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.-----

 C. YAZMIN ABIGAIL CAMPOS ESCAMILLA CONSEJERA PRESIDENTA	 C. EMILIO JESUS SOSA ESTRADA CONSEJERO ELECTORAL
 C. CLARA MARCELINA PECH CANGHE CONSEJERA ELECTORAL	 C. ARIANA JUDITH CARRILLO CAMPOS SECRETARIA EJECUTIVA
	
 C. CAMILO ESCALANTE CORAL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	
 C. IRVING RAUL ESTRADA LARA REPRESENTANTE PROPIETARIO O DE MORENA	

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Ariana J. Carrillo Campos en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento consta de 7 foja(s); úni(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Dzidzantún, Yucatán, a Abril de 15 de 2021.

[Handwritten signature]

